

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARVASA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los catorce días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Ave. de Los Shyris N 36 152 y Naciones Unidas se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ARVASA S.A. a la que concurren los siguientes Accionistas: señora María del Carmen Almeida Agudín ecuatoriana, mayor de edad, casada portadora de 25.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señor Mauricio Ricardo Arias Jarrín portador de 63.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Daniela Cabezas Arias portadora de 35.000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la junta el Dr. José Guerrero Ponce, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretaria la Señora Ana María Valencia Acosta, Gerente General de la Compañía.

El Presidente declara instalada la Junta, una vez que el Secretario certifica la asistencia del quórum legal y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas a fin de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Se manifiesta que el único punto a tratarse en esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas es:

Compra venta por parte de la compañía ARVASA S.A. la totalidad de las acciones de la señora María del Carmen Almeida Agudín,

por lo que consulta a los accionistas si desean tratar el tema planteado.

Los accionistas por unanimidad aceptan reunirse a fin de tratar lo señalado por el Presidente Ad-Hoc.

El Presidente Ad-Hoc toma la palabra y manifiesta que de acuerdo con el artículo 192 de la Ley de Compañías, cualquier Compañía puede adquirir sus propias acciones siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones por lo que a continuación cita el mencionado artículo *"Art. 192. La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.*

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas."

El Presidente Ad-Hoc expone que para perfeccionar la transacción de autocartera se necesita:

- a) *Que, la junta general de accionistas, por unanimidad, decida sobre la compra de acciones de la compañía;*
- b) *Que, la operación de compra utilice únicamente los fondos de las utilidades líquidas (beneficios netos debidamente determinados); y,*
- c) *Que, las acciones estén 100% liberadas.*

Con conocimiento y por unanimidad los accionistas de la compañía ARVASA S.A. deciden realizar la compraventa de las acciones de la señora María del Carmen Almeida Agudín con el fin de revenderlas en un futuro.

Toma la palabra la Gerente General y ofrece a la señora accionista María del Carmen Almeida Agudín la suma de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (50.000,00 USD) por la totalidad de sus acciones que tiene en la compañía ARVASA S.A.

La señora María del Carmen Almeida Agudín acepta la propuesta hecha por la Gerente General.

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que se debe autorizar a la señora Gerente General para que proceda a dar todos los pasos legales pertinentes a fin de perfeccionar lo resuelto en esta Junta.

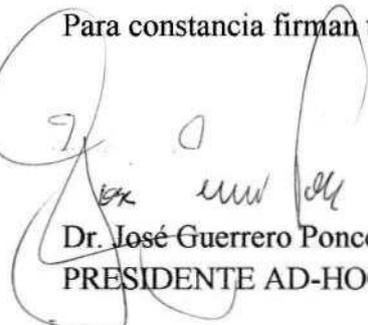
La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, faculta a la Gerente General a fin de que de todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución que consiste en la compra por parte de la Compañía ARVASA S. A. de la totalidad de las acciones de la señora María del Carmen Almeida.

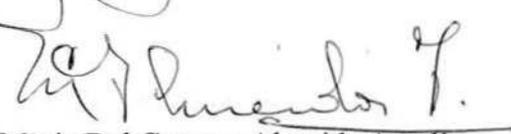
Sin más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

Se reinstala la Junta, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente da por concluida la Junta Extraordinaria y Universal el mismo día 14 de mayo del 2018 a las 10:40 del día.

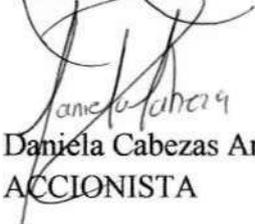
Para constancia firman todos los concurrentes.


Dr. José Guerrero Ponce
PRESIDENTE AD-HOC


María Del Carmen Almeida Agudín
ACCIONISTA


Mauricio Arias Jarrin
ACCIONISTA


Ana María Valencia
SECRETARIA


Daniela Cabezas Arias
ACCIONISTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

US\$ 6.00
 Tomo 1 Pág. 115 Acta 115



En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día OCHO de ENERO de mil novecientos OCHENTA Y DOS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO nacido en BOGOTÁ-COLOMBIA, el 17 de MAYO de 1941, de nacionalidad COLOMBIANA, de profesión EMPLEADO, con Cédula N° P. N510332, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de ALEJANDRO BARAYA VALENCIA y de INES CUERVO PEREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN ALMEIDA AGUDIN nacida en QUITO-PICHINCHA, el 23 de OCTUBRE de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 1703616134, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de LUCINDO ALMEIDA y de EMILIA AGUDIN

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 8 DE ENERO DE 1982

En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: vta

CERTIFICADOS:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 UNIÓN DE HECHO

COPIA INTEGRAL:
 NACIMIENTO
 MATRIMONIO
 DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.
 DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
 CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
 DATOS DE FILIACIÓN

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

a separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina



III RAZONES Mediante escritura Pública Celebrada ante EL NOTARIO VICERREO CUARTO DEL CANTON QUITO, Quito el 06 de Mayo del 2006. Se declara DIBUJADA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre LUIS ALEJANDRO BASTA CORDERO con MARIA DEL CARMEN ALFONSA AGUIR, y de conformidad con el numeral 1 de la Ley Notarial Reformada el 05 de Noviembre de 1996. Documento que se archiva con el No. 2.006-3992. QUITO el 25 de Mayo del 2006. EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) [Signature]

Atentamente, [Signature]

CERTIFICADO

El Jefe Provincial de Registro Civil de Pichincha

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

25 ABO 2015

D.M. de Quito, 15 de Mayo del 2018.

Srs. Intendencia de Compañías.
Presente.-

De mis consideraciones:

Me permitimos comunicar que en esta fecha se procedió a efectuar la siguiente cesión de acciones al terno de lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías:

CEDENTE: María del Carmen Almeida Agudín

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ecuatoriana

CESIONARIO: Compañía ARVASA S. A.

NACIONALIDAD DE LA CESIONARIA: ecuatoriana

MONTO CEDIDO 25.000,00 Dólares

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 25.000

Mucho agradeceremos a usted señor Intendente de Compañías Gerente General, se sirva tomar nota de la cesión efectuada.


Ana María Valencia
GERENTE GENERAL

Sra.
Ana María Valencia
Gerente General
de la Compañía ARVASA S. A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos comunicar que en esta fecha se procedió a efectuar la siguiente cesión de acciones:

CEDENTE: María del Carmen Almeida Agudín

NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ecuatoriana

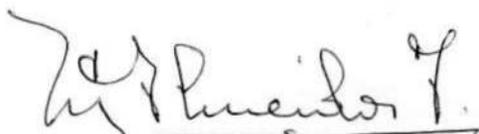
CESIONARIO: Compañía ARVASA S. A.

NACIONALIDAD DE LA CESIONARIA: ecuatoriana

MONTO CEDIDO 25.000,00 Dólares

NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS: 25.000

Mucho agradeceremos a usted señor Gerente General, se sirva tomar nota de la cesión efectuada, así como notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías.


CEDENTE
C.I. 1703616134


CESIONARIO
RUC 1791928989001

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN QUEHACER DOMESTICOS V3333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALMEIDA TERAN FRANCISCO LUCINDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUDIN EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-08-02

000386330





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170361613-4

APELLIDOS Y NOMBRES ALMEIDA AGUDIN MARIA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1954-10-23

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2016

001 JUNTA No.

001 - 356 NUMERO

1703616134 CEDULA

ALMEIDA AGUDIN MARIA DEL CARMEN APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN ZONA:

CUMBAYA PARROQUIA






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 6.00
 Inscripción de Matrimonio



Inscripción de Matrimonio
 Toro 1 Pág. 115 Acta 115
 En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 08 DE ENERO de mil novecientos ochenta y dos El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS ALEJANDRO BARAYA CUERVO nacido en BOGOTÁ=COLOMBIA, el 17 de MAYO de 1941 de nacionalidad COLOMBIANA, de profesión EMPLEADO, con Cédula N° P. N510332, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de ALEJANDRO BARAYA VALENCIA y de INES CUERVO PEREZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DEL CARMEN ALMEIDA AGUDIN nacida en QUITO=PICHINCHA, el 23 de OCTUBRE de 1954 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 1703616134, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de LUCINDO ALMEIDA y de EMILIA AGUDIN.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 8 DE ENERO DE 1982
 En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS: vta

[Handwritten signatures and stamps]

- CERTIFICADOS:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - UNIÓN DE HECHO

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

f)

Jefe de Oficina

a separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha

..... cuya copia se archiva.

..... de de 19

f)

Jefe de Oficina

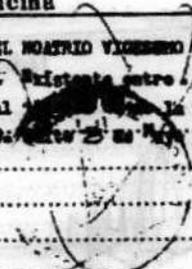
se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 19.....

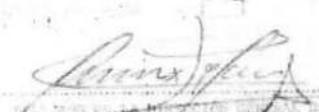
f)

Jefe de Oficina

RAZON: Mediante escritura Pública Celebrada ante EL NOTARIO VICERREO CUARTO DEL CANTON QUINDIA, Quito el 05 de Mayo del 2006. Se declara **DESUSCITA LA SOCIEDAD CONYUGAL** existente entre **LUIS ALEJANDRO BARRA CUENVO** con **MARIA DEL CARMEN ALMEIDA AGUIB**, y de conformidad con el numeral de la Ley Notarial Reformada el 05 de Noviembre de 1996. Documento que se archiva con el N° 2.006-999. Quito el 25 de Mayo del 2006. EL JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. (Ab) 

CERTIFICADO

25 AGO 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD*EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
VALENCIA ACOSTA ANA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia Pereira
 FECHA DE NACIMIENTO: **1966-05-20**
 NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MAURICIO RICARDO ARIAS JARRIN

N. **171299482-9**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LAS PERMI. POR LA LEY** E3113A3212

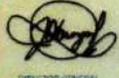
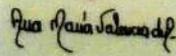
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALENCIA CANO ABELARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ACOSTA HENAO CONSUELO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-06-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-06-23**

001108720

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




Quito, 28 de marzo del 2.014

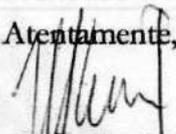
Señora
ANA MARIA VALENCIA ACOSTA
Presente

De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ARVASA SOCIEDAD ANONIMA celebrada en esta fecha tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

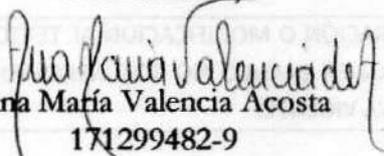
Usted se servirá hacer constar la aceptación del cargo antes referido, al pie del presente instrumento.

Atentamente,


Mauricio Ricardo Arias Jarrín
PRESIDENTE

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ARVASA S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa.

Atentamente,


Ana María Valencia Acosta
171299482-9
GERENTE GENERAL

Quito, 28 de marzo del 2.014

La Compañía se constituyó en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, el 19 de enero del 2004, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 7 de abril del 2004.

La compañía Reformó y Codificó sus Estatutos mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, el 15 de abril del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de julio de 2010. De acuerdo con el estatuto social, el Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12451
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4839
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/03/2014
FECHA ACEPTACION:	28/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARVASA SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712994829	VALENCIA ACOSTA ANA MARIA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 905 DEL: 07/04/2004 NOT: VIGESIMA CUARTA DEL: 19/01/2004 REF Y CODE RM#: 2240 DEL: 13/07/2010 NOT: VIGESIMA CUARTA DEL: 15/04/2010 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEL



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791928989001
 RAZON SOCIAL: ARVASA S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE PIM S PANECILLO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: VALENCIA ACOSTA ANA MARIA
 CONTADOR: SALVADOR GALVEZ DIEGO RAFAEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/04/2004 FEC. CONSTITUCION: 07/04/2004
 FEC. INSCRIPCION: 30/04/2004 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA BARBARA Barrio: EL PANECILLO Calle: GENERAL AYMERICH
 Número: 3/N Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A LA VIRGEN DEL PANECILLO Celular: 0999831938 Telefono Trabajo: 023170162 Telefono Trabajo: 023172595 Fax: 023170878 Email: gerenciapanecillo@grupopims.com Email: rrhhpimspanecillo@grupopims.com
 DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECI ARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES PAGA A FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA CERRADOS: 0



Ana Maria Valencia
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EFG0050612 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/05/2014 14:31:57

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791928989001
RAZON SOCIAL: ARVASA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/04/2004
NOMBRE COMERCIAL: RESTAURANTE PIM S PANECILLO FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS.
VENTA AL POR MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.
VENTA AL POR MENOR DE ARTESANIAS.
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE BISUTERIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: FICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA BARBARA Barrio: EL PANECILLO Calle: GENERAL AYMERICH Número:
S/N Referencia: FRENTE A LA VIRGEN DEL PANECILLO Oficina: PB Celular: 0999831938 Telefono Trabajo: 023170162 Telefono
Fax: 0231720007 Fax: 023170070 Email: general@arvasa.com@grupoprimo.com Email: mas@arvasa.com@grupoprimo.com



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 9/ Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ058612 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 22/05/2014 14:31:57